



Liga de Atletismo de Bogotá, D.C.

NIT. 800.112.882-2

RESOLUCION No. 038/2019

EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA LIGA DE ATLETISMO DE BOGOTA, en uso de sus facultades estatutarias y:

CONSIDERANDO:

1°.- Que es objeto de la Liga fomentar, patrocinar, dirigir, planear, organizar e impulsar la práctica del deporte del ATLETISMO en todas sus modalidades dentro de la jurisdicción territorial del Distrito Capital.

2°.- Que el próximo 15 de Octubre al 4 de Noviembre del presente año, se llevará a cabo el Campeonato de Atletismo dentro del marco de los Juegos Nacionales Supérate Intercolegiados en la ciudad de Tunja.

3°.- Que es deber de la Liga de Atletismo de Bogotá D.C., conformar una selección para participar en este evento deportivo Nacional.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Dar a conocer las fechas y categorías del Campeonato Distrital Clasificatorio.

PARÁGRAFO 1: Fechas y Sede

Septiembre 11, 12 y 13 de 2019 / Estadio de Atletismo - Unidad Deportiva el Salitre

Número de jornadas: 6

Atletismo Convencional

CATEGORIA	NIVEL	GÉNERO	AÑOS DE NACIMIENTO		
PREINFANTIL	NOVATOS	Femenino	2009	2010	
		Masculino			
INFANTIL	NOVATOS	Femenino	2007	2008	
		Masculino			
PRE JUVENIL		Femenino	2005	2006	
		Masculino			
JUVENIL		Femenino	2002	2003	2004
		Masculino			

Atletismo Paralímpico

CATEGORIA	GÉNERO	AÑOS DE NACIMIENTO	
PRE JUVENIL	Femenino	2005	2006
	Masculino		
JUVENIL	Femenino	2002 - 2003 - 2004	
	Masculino		

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de Agosto del año dos mil diecinueve (2019).

WILSON HIGUERA BARRERA
Presidente



1949-50